URBANISMO

Libro: LRGMU-2022/1 N. Orden: 2022/3786

N. Orden: 2022/3786

F. Incorporación: 27/07/2022 09:40

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación de formulario normalizado para la presentación de solicitudes de Licencias de Obras (LOBRAS)

Dada cuenta que, con fecha 15 de diciembre de 2021, se dictó Resolución por el Alcalde-Presidente del Consejo Rector de la GMU, P.D. El Vicepresidente, aprobando el formulario normalizado, para la presentación en soporte papel y electrónica, del trámite de Licencias de Obras y

Resultando que, con fecha 23 de diciembre de 2021, entró en vigor la *Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA)*, derogando, entre otras, a la *Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA)*.

Considerando que, según lo dispuesto en el *artículo 10* de *Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, Declaraciones Responsables y demás Medios de Intervención en el Uso del Suelo y la Edificación (OMLU)*, que entró en vigor el 11 de junio de 2019, tras su publicación en el BOP de Málaga nº 109:

"1.- La GMU elaborará y aprobará formularios normalizados que pondrá a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, manteniendo sus modelos permanentemente publicados y actualizados, siendo los mismos de uso obligatorio por los interesados."

Considerando que, la obligatoriedad requerida a la ciudadanía de uso de los formularios normalizados aprobados, se encuentra amparada en el *artículo 66 apartado 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al disponer:*

"6. Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados."

Considerando que, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga, se encuentran disponibles una serie de procedimientos cuyos formularios normalizados, para la presentación de los distintos trámites, tanto en papel como en electrónico, han sido elaborados por el Departamento de Licencias y Protección Urbanística de la GMU, siendo necesaria su aprobación para que pasen a ser de uso obligatorio por los interesados. Uno de estos procedimientos es el que se detalla a continuación:

Denominación del procedimiento

Código SAIC

• Licencia de Obras (LOBRAS)

7279

A la vista de cuanto antecede y de conformidad con la delegación de competencias realizada por el Presidente del Consejo Rector de la GMU en favor del Vicepresidente, en Resolución de fecha 24 de junio de 2019, de aquellas facultades no atribuidas de forma expresa a otros órganos de la GMU, a que hace referencia el artículo 7.22 del Texto Refundido de los



Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local, Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (GMU), RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el formulario normalizado que ha sido elaborado para la presentación en soporte físico de la Licencia de Obras (LOBRAS) que se reproduce en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el formulario normalizado para la presentación electrónica de la Licencia de Obras (LOBRAS) que se reproduce en el Anexo II de la presente Resolución y al que se puede acceder a través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la dirección https://sede.malaga.eu

URL específica del procedimiento:

https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/urbanismo/detalle-del-tramite/index.html?id=7279&tipoVO=5#.YsPyBHbtaUk

Significar que, de conformidad con el artículo 66.6 de la Ley TERCERO. 39/2015 y el artículo 10 de la OMLU los formularios aprobados en la presente Resolución son de uso obligatorio por los interesados.

Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica del CUARTO. Ayuntamiento de Málaga.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES

La Jefa del Departamento Leonor Muñoz Pastrana La Jefa del Servicio Jurídico Administrativa de Licencias Gracia Díaz Villalta

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DE LA GMU, PD EL VICEPRESIDENTE

Raúl López Maldonado

DOY FE, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado



Anexo I

تح	Gerencia M	unicipal de	o de Ma Urbanismo, C	bras e Infr				u		SPACIC PARA E		
			E EDIFICAC	ION, OBR	AS E	NSTAL	ACIONI					
LOBRAS-versión 2	2.1 (julio 2022) (GMU-S0001						LA000582	 			
Interesado D.N.I. / C.I.F. / N	N.I.E. Nomb	re o Razón S	ocial		Apellio	do 1			Apellid	lo 2		
Representante									i			
D.N.I. / C.I.F. / N		re o Razón S	ocial		Apellio	do 1			Apellid	lo 2		
Opciones de n	otificación											
Seleccione el m										.,	4	
Correo electróni			nto (https://sede	e.malaga.eu)		Teléfon	o móvil pa	ra avisos	☐ Dire	cción pos	tai'	
COLLEGE GIGGII OTTI	oo para avisu:	•				10,000	o movii pa					
Tipo de via	Nombre de l	a via				N°	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio				Provin	icia				Pais		
Opción disponible so	ólo para personas i	físicas no obligada	as a relacionarse a tra	vés de medios e	lectrónicos	con las Adm	inistraciones	Públicas seç	jún Art. 14 d	e la Ley 39/2	2015.	
Datos del expe	diente											
Solicitud nº		Docum	nento nº		Fecha	1			Hora			
Autorización de	el representa	nte legal del	interesado									
Asimismo Autor		-						D.N.I. o C				
Para que actúe Presentar la representante				☐ Retira	ar notifi ónicas c	caciones considerái	en sop en sop ndose, a l ada al inte	orte pap os efecto:	el y/o	recepcion	ar notif	
☐ Aportar doc	umentación al	expediente.		Susci exigib		claración licencia s		able de d	conocimie	ento de I	a docur	nentación
Autor del proye	ecto											
D.N.I. / N.I.F. / N	N.I.E. Nomb	re			Apellio	do 1			Apellid	lo 2		
Titulación			Especialidad			T	eléfono		Correc	electróni	со	
Dirección de la	obra											
Tipo de vía	Nombre de l	a vía				N°	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
	stral				Polígo	no y Paro	ela (en su	ielo rústic	0)			
Referencia cata			os de carácter ners	sonal								
Referencia cata Doy mi conse	entimiento al trata	amiento de dato	o de baractor perc									
	Gerencia Muni cencias Urban	icipal de Urb ísticas. Dere	anismo, obras e chos: Acceder,	rectificar y	suprimi	r los date	os, así co	omo otros	derech			
□ Doy mi conse Responsable: G solicitud de Lic	Gerencia Muni cencias Urban	icipal de Urb ísticas. Dere	anismo, obras e chos: Acceder,	rectificar y	suprimi	r los date	os, así co	omo otros 190328.pc Málaga	derecho <u>ff</u> a,a	os como	se expl	ica en la

AZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 25/07/2022 14:14 Emi UNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 26/07/2022 12:32 Emitido po PPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por ERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022

ragilla i de s





41.1	A:												b	ra	as	е	lı	nf	ra	e	st	r	uc	:t	ur	a	S			U	
	 	 	 	 -	-	 	 	-	 	-	 	-	 -		-			-		-		-		-		-		-	 -	 -	

Ayuntamiento de Málaga Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	u	E	ESPACIO RESER PARA EL REGI	
SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONE	S			
LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001	LA000582	2		
Leyendas iconográficas				
Necesita Memoria descriptiva y gráfica y dirección técnica.	cto y dir	ección té	cnica	
			bras de Urbanizac	ión, o su
Exigen licency y las que afe	ia las o cten al y las o	bras/Uso subsuel- que se i uaciones	s en edificio pr o en zona de pro realicen en suelo de transfo	tección
			s carpintería inte tellenar en página 6	
Obras solicitadas				
A. OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN Y/O DEMOLICIONES	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencias	¿Cuándo presento
☐ A.1. Ejecución o ampliación de edificaciones (Obra nueva, Incluye demoliciones parciales).		01 10		licencia?
 A.1. Ejecución o ampiración de edificaciones (cora nueva, monye demoniciónes parciales). A 2. Ampliación de edificaciones existentes. (A.3.2. tasa €/m² según epigrafes A.3.1. Tasa 	-			
mínima 240,00 €)		* Uso Inmueble		Wa Fêê
A.3. Reforma o rehabilitación completa. (Obras con redistribuciones interiores que afectan a más del 50% de la superficie del edificio y/o que modifique el número de viviendas				
existentes en un inmueble, aunque la redistribución no supere dicho porcentaje)		A.2.2.		
A.4. Demoliciones Totales o parciales de edificación.		240 € Art. 9		¿Cuándo
3. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA	m²/ud.	OF 15 A.2.20.	Requisitos Licencias	presento licencia?
 B.1. Obras de refuerzo de cimentación. B.2. Obras de reparación, refuerzo o sustitución parcial de elementos estructurales 		120 €	1	
horizontales y/o verticales que no supongan una reconstrucción de la edificación.	_	Inmueble		Bo LÖA
B.3. Ejecución de muros portantes o de contención de tierras.		A.2.20. 120 €		∠Cuândo
C. ACTUACIONES EXTERIORES A LA EDIFICACIÓN.	m²/ud.	Art. 9 QF 15	Requisitos Licencias	presento licencia?
C.1. Modificación, sustitución o ejecución de vallado de conformidad con el PGOU vigente, consistente en:				
A. Vallado de solar sin edificar, con un cerramiento opaco sobre el límite del solar, y con una altura de 2,00 m.				
☐ B. Vallado en parcela edificada frente a vía pública o zona verde, colocada sobre				
alineación oficial, ejecutado hasta 1,00 m. de altura con elementos sólidos y opacos y hasta una altura máxima de 2,10 m. con cerramiento ligero y transparente.		A.2.14	A	
C. Vallado en parcela edificada en lindes medianeras, ejecutada con una altura de 2,10 m. con la que no se crearán diferencias de cotas de rasantes entre los dos		0,50 €/m² (mín. 50 €		السات
terrenos colindantes superiores a 1,50m.		. (11111. 00 0	1	
 D. Vallado de terreno en Suelo Rústico, con las condiciones del artículo 14.1.96 del PGOU, cuya delimitación coincida con la finca registral inscrita, y que no supone una autorización municipal de segregación 				
C.2. Instalación de pérgolas y marquesinas en espacios libres de parcelas edificadas, que no computen en ocupación y edificabilidad, y que cumpla la separación a linderos según Ordenanza.		A.2.20. 120 €	♣ ♦	السات
C.3. Pistas deportivas en espacios libres de parcela.		A.2.17		
A. Construcción.	ļ	450 € A.2.20		
B. Modificación.		120 €		
C.4. Piscinas en el exterior (No en cubiertas ni interiores): A. Construcción o modificación piscinas exteriores de uso privado.		A.2.16.1		
☐ B. Construcción o modificación piscinas exteriores de uso colectivo.		240 € A.2.16.2 450 €		(10)
C.5. Elementos de carácter decorativo: Encimeras, barbacoas, bancos u otros elementos		A.2.19 50 €	<u>_</u>	وسو
de obra similares. D. CUBIERTAS.	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencias	¿Cuándo presento
D.1. Casetones de acceso a cubiertas.				licencia?
 D.2. Afección total. Cambio o modificación total del sistema de cubierta que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal inferior a la cubierta. 		* Uso Inmueble		Bo Én
D.3. Espacio bajo cubierta. Cambio, modificación o creación parcial o total del sistema de cubierta que persiga la creación de un espacio bajo cubierta.				

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 25/07/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: DÍAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 25/07/2022 14:14 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 26/07/2022 15:32 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: MOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 15:73 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: MOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 75 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/07/2022 09:40 Emitido por: FNMT-RCM



Ayuntamiento de Málaga



Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001

A000582

D. CUBIERTAS.	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencias	¿Cuánd present licencia
D.4. Modificación puntual. Cambio o modificación puntual del sistema de cubierta, que produzca una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o		* Uso Inmueble		II II
conjunto del sistema estructural. D.5. Modificación puntual. Cualquier cambio o modificación puntual del sistema cublerta, que afectan a elementos objeto de protección o a la contemplación del edific		A.2.20. 120 €	2	است
protegido. D.6. Cambio morfológico. Obras de ejecución en cubierta sobre forjado existente y cambio de forma o sistema de cubierta (formación de pendiente y/o volumetría) en edificio que cuenta con estructura horizontal de apoyo que no se ve afectada. N supone aprovechamiento alguno bajo cubierta inclinada.	ın	A.2.20 120 €	<u></u>	است
D.7. Instalaciones de:				
A. Pérgolas y marquesinas, que no se encuentre por encima de la altura reguladora, computen a efectos de ocupación y edificabilidad y cumpla separación a linderos.	ni	A.2.20 120 €	<u> </u>	است
□ B. Placas fotovoltaicas sobre casetón de cubierta.		A.2.20 120 €		
C. Placas fotovoltaicas, en lugar no visible desde la via pública, sobre cubiertas plans o inclinadas (NUNCA sobre el casetón). Si no es para uso propio o si aumenta altu del edificio exige AESA		A.2.20 120 €		است
D. Instalación puntual de una a tres unidades exteriores de climatización o pequeña potencia y dimensiones, ligada/s a una única vivienda, local u oficin colocada/s sobre cubierta plana o bancada/s especifica/s, no visibles desde la v pública, cumpliendo distancias reglamentarias a otras viviendas y residencia (NUNCA sobre el casetón).	a, ia	A.2.19 50 €	<u></u>	است
☐ E. Colocación de unidades exteriores para instalaciones de climatización producción de agua caliente sanitaria (ACS) no incluidas en la anteric colocada/s sobre cubierta plana, no visibles desde la vía pública, cumplient distancias reglamentarias a viviendas y residencias (NUNCA sobre el casetón). D.8. Ejecución o reparación de barandillas y petos en azoteas, terrazas planas y patio	r, lo	A.2.20 120 €		0
con las siguientes características:	٥,			1000 0000
□ A. Barandillas de fachadas (anterior, posterior o laterales) y de patios interiores, con un altura máxima de 1,80 m.: ■ Parte opaca: máximo 1,20 m. ■ Parte enrejada o transparente: máximo 1,80 m. □ B. Separación entre azoteas, necesariamente opacos, salvo acuerdo notarial or colindantes, con una altura máxima 1,80 m.		A.2.10 6 €/m ² (minimo 50 €)	<u> </u>	ti-mi
 D.9. Reparación de cubiertas inclinadas que no afecte al sistema estructural portant (Incluye la sustitución total del material de cubrición). 	е.	A.2.20 120 €	<u></u>	است
 D.10. Cubiertas planas. A. Reparación general, incluso levantado y reposición de solería de cubiertas plana transitables e impermeabilización; así como reparación puntual que genere residue peligrosos. 		A.2.8 240 €	<u></u>	
B. Reparación puntual de la cubierta plana, o de terrazas y balcones, consistente en:				است
☐ I. Sustitución o colocación de solerías.		A.2.11 50 €	Δ.	
☐ II. Aislamiento térmico e impermeabilización.		A.2.19 50 €	<u> =</u>	
E. FACHADAS.	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	¿Cuáno present licencia
E.1. Limpieza, raspado, pintura y acabados de fachadas o medianeras, así con reparación de enlucidos en paramentos, colocación de aplacados, modificación o revestimientos y/o sustitución de molduras de fachadas, zócalos, y elementos similare	le	A.2.9 50 €	<u></u>	licencia
E.2. Reparación/sustitución de cornisas, aleros, balcones, marquesinas, canalones-bajanto o elementos similares en fachadas o patios.		A.2.9 50 €	8	
F. CERRAMIENTOS.	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	¿Cuáno present licencia
F.1. Cierres en balcones y terrazas que supongan aumento de edificabilidad.		* Uso		licencia Im Hai
F.2. Colocación de:		Inmueble		
☐ A. Cierres en balcones y terrazas, que NO supongan aumento de edificabilidad.		A.2.10		T
Note es el baccines y en azas, que NO supongan aumento de edificabilidad. B. Nueva cerrajería, barandillas o petos de obras, que NO suponga aumento de edificabilidad.	le 🏭	6 €/m² (mínimo 50 €)		است
F.3. Reparación o sustitución de carpinterías EXTERIORES, (puertas, ventanas, etc.):				
☐ A. Sin apertura, cierre, ampliación o disminución de huecos ni modificación de	su	A.2.10		†

do por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 25/07/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM todo por: PNMT-RCM ado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 25/07/2022 14:14 Emitido por: FNMT-RCM ado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 26/07/2022 12:32 Emitido por: FNMT-RCM ado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por: FNMT-RCM ado por: MERINO CUENCA, FRANGISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM add por: AVINITARON AVINITARO POR AVIN



Ayuntamiento de Málaga



Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001

A000582

G. ACTUACIONES INTERIORES EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS O ZONAS COMUNES DE LA EDIFICACIÓN.	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	¿Guándo presento licencia?
		A.2.6. 7.5 €/m²	Δ Λ	
G.1. Obras de tabiquería INTERIOR que afecten a la distribución.	<u>. </u>	(mínimo 120 €)		وسو
G.2. Colocación, reparación o sustitución de carpinterías (puertas, persianas, etc.), incluso la	В	A.2.10. 6.€/m²	_	
apertura, el cierre, la ampliación o disminución de huecos o modificación de su ubicación.		(mínimo	₩	لاست
	m²/ud.	50 €) Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	¿Cuándo presento
1. OBRAS EN LOCALES, NAVES Y OFICINAS. (CUALQUIER USO DISTINTO A VIVIENDA)	III /ou.	OF 15 A.2.4.	Naquianos Eicencia	licencia?
☐ H.1. Obras de adaptación a actividad (indicar la actividad en página 5, apartado "Otros datos de la obra") o sin uso.		7.5 €/m² (mínimo 120 €)		
H.2. Obras de división o agrupación . Si señala F1 y F2 liquidar sólo una vez por el total de m² afectados.	_	A.2.4. 7.5 €/m² (mínimo 120 €)	<u>₽</u> & ₹	1111
H.3. Obras de tabiquería interior que afecten a la distribución.		A.2.4. 7,5 €/m² (minimo 120 €)	≗ 🕸	تاست
H.4. Obras parciales, no recogidas en los apartados anteriores, consistente en: (Máximo se podrá marcar 3 obras - si supera ese número señalar F.1)				
☐ A. Ejecución, sustitución y/o reparación de revestimientos EXTERIORES.		A.2.11 50 €	9	تست
 B. Construcción de aseos que no afecten a elementos protegidos, a la vía pública ni al subsuelo en zonas de protección arqueológica. 		A.2.4. 7,5 €/m² (minimo 120 €)	<u>\$</u>	تست
C. Colocación, reparación o sustitución de carpinterías, interior o exterior, (puertas, ventanas, persianas, etc.), incluso la apertura, el cierre, la ampliación o disminución de huecos o modificación de su ubicación.		A.2.10. 6 €/m² (minimo 50 €)	<u> </u>	السات
H.5. Instalación de cajeros en fachadas, consistentes en:				
 A. Obras de reforma del local necesarias para la instalación del cajero. 		A.2.20 120 €	.6.	<u>ت س</u> ت
B. Instalación de rótulo identificativo de la entidad titular del cajero.		A.2.21 120 €	*	
ACCESIBILIDAD SIN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	¿Cuándo presento
I.1. Sin Ayudas técnicas: Obras que resuelven, conforme a la norma, la accesibilidad sin necesidad del empleo de ayudas técnicas.	11000	A.2.19 50 €	٥	licencia
1.2. Con afección estructural: Obras de eliminación de barreras arquitectónicas que conllevan la afección a elementos estructurales del edificio.		A.2.20 120 €		
1.3. Con ayudas técnicas: Obras que para eliminar barreras arquitectónicas requiere de ayudas técnicas (plataformas, elevadores u otros elementos).		A.2.7 50 €	<u>.e.</u>	السات
I. OTRAS ACTUACIONES	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	¿Cuándo presento licencia?
J.1. Instalación de Grúa/s-Torre en el exterior de la parcela.		A.2.1. 240/ud.		
 J.2. Instalación de Nuevos Ascensores interiores o exteriores (No se trata de cambio de maquinaria o puertas de cabina). 		A.2.15. 240 €		
J.3. Piscinas en cubiertas o en el interior de la edificación.				n Dås
A. Construcción y modificación de piscinas de uso privado.		A.2.16.1. 240 €		Ro!âa
B. Construcción y modificación de piscinas de uso colectivo.		A.2.16.2. 450 €		
J.4. Movimientos de tierras.		A.2.19. 50 €		
J.5. Realización de ensayos sobre edificaciones existentes, tendentes a las obras de		A.2.19 50 €	<u></u>	
conservación o rehabilitación. 3 J.6. Catas y ensayos geotécnicos en parcelas privadas.		A.2.20	<u> </u>	السات
		120 € Art 9	***	¿Cuándo
C. CAMBIOS DE USO CON O SIN OBRAS	m²/ud.	Art. 9 OF 15	Requisitos Licencia	presento licencia?
K.1. Cambios de Uso característico del inmueble				
A. Con obras. ²		A.2.6.		
En inmuebles con uso de vivienda.		7,50 €/m² A.2.4.	A	Be Ös
En inmuebles con uso distinto a vivienda		7,50 €/m²		
□ B. Sin obras.		A.4.2.	I	l





 •	v	,		_	Γ							ı	
												ı	
 -							-	-			-	г	
	**	-	-	-	=	*	-	-	=	-	=	***	

Ayuntamiento de Málaga



ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001

LA00058

Obras solicitadas K. CAMBIOS DE USO CON O SIN OBRAS K.2. Cambios de Uso a vivienda o que aumenten el número de viviendas existentes en la edificación. De Håä ☐ A. Con obras.² A.4.2. -120 € □ B. Sin obras. K.3. Otros supuestos de cambio de uso. ☐ A. Con obras. (Indicar los epigrafes que correspondan a las obras que se vayan a ejecutar, liquidándose por ambos conceptos-obras y cambios de uso.)² 1 A.2.7 50 € L. INSTALACIONES PUBLICITARIAS Art. 9 OF 15 Requisitos Licencia Be AÖA A.7.3. 280 €/ud □ L.1. Rótulos en cubiertas L.2. Colocación de rótulos, toldos o colgadura identificativos de la actividad, en fachada, que الاسدالا ÷ no requieran elementos estructurales para su fijación M. MODIFICADOS O REFORMADOS A.3.3.2. 100% Tasas de licencia A.3.3.1. M.1. Modificaciones de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o De Hün 10% Tasas de licencia (mínimo 120 €) M.2. Reformas de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o ☐ M.3. Cambios y reformas de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación D.1.1.1 100 € 企: y/o utilización que no tengan caracter sustancial según el artículo 25.2 del RDUA N. OTRAS OBRAS QUE REQUIEREN LICENCIA Art. 9 OF 15 N.1. Cualquier otra obra y/o instalación, no contemplada en este formulario, que exija intervención previa municipal y no esté sujeta a DROBRAS. A.2.20 120 € ☐ A. Que requieran proyecto técnico De Aåo A.2.20. 120 € ■ B. Que requieran memoria técnica

² La tasa definitiva a liquidar, además de la indicada en el epígrafe A.4.2.. incluirá la tasa en función del tipo de obra a ejecutar.

Uso característico o pormenorizado del inmueble a edificar (Uso mayoritario del inmueble*) Edificio de viviendas o apartamentos. (A.3.1.1. 9,00 €/m² Tasa mínima 1.150,00 €) Viviendas adosadas o pareadas. (A.3.1.2. 10,00 €/m² Tasa mínima 1.200,00 €) Viviendas unifamiliares aisladas. (A.3.1.3. 13,00 €/m² Tasa mínima 1.550,00 €) Edificios para explotación hotelera. (A.3.1.4. 10,00 €/m² Tasa mínima 2.500,00 €) Naves industriales. (A.3.1.5. 4,50 €/m² Tasa mínima 440,00 €) Edificios de aparcamientos. (A.3.1.6. 6,50 €/m² Tasa mínima 3.600,00 €) Edificios comerciales, hosteleros y recreativos. (A.3.1.7. 8,00 €/m² Tasa mínima 2.350,00 €) Edificios de uso o interés social, asistencial, educativo, cultural, religioso o deportivo. (A.3.1.9. 6,00 €/m² Tasa mínima 400,00 €)

Otros datos de la	a obra (1)						
Descripción de la	construcción indi	cando su destino (t	odos los usos)		14	⁴ Expediente	relacionado
Nº de viviendas	Nº de locales	Nº de trasteros	Nº de aparcamientos	Nº de oficinas	Nº de naves	Total supe	erficie a construir
				les.			
¿Legalización de	las obras?	¿Ampliación de la	a edificación existente?	Plazo de ejecu	ción de las obr	as (meses)	P.E.M. (SIN IVA)
□Sí □]No	☐ Sí	□ No				

Edificio Múltiple de Servicios Municipales ■Paseo Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ Tlf. 010 ■ http://urbanismo.malaga.eu/

Página 5 de 9





Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Escha Firma: 25/07/2022 14:14 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: MUÑOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 26/07/2022 12:32 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM FIRMATO DE MAIN ACA E-CALO SOLIVA POR ACADA S
Filliado poi. Noiz ina I E Co, Canaco I edia Fillia: 20/07/2022 14:10 Ellillado poi. Finini "Noini

aparece a continuación.

oatos para uso lidotel Gran Ludotel-apartamen Gran Ludostal	jo 🗆	5 estrel	os turis									
lotel-apartamen Gran Lu	to	5 estral		illoos								
☐ Gran Lu		0 631161	llas		4 estrellas		3 estrella	as		2 estrellas		1 estrella
lostal	jo 🗆	5 estrel	ellas		4 estrellas		3 estrella	as		2 estrellas		1 estrella
2 estrell	as П	1 estrel	ula.	Pensi	ón Única	Alberg	ue Única		Nº hab	itaciones/apai	rtamento	s turísticos
z estren	as	Testiei	illa		Unica		Unica			-		
Otros datos para		100000000000000000000000000000000000000								<u>ii</u>		
DETALLE DE LOS A Apartado	PARTADOS E		B <i>, F.2, F</i> Unidad		i.C	A	Ito		Ancho		m ²	
								<i>y</i>				
n cumplimiento úblicas, se le c echa en que la Coincide con la f	o del artícul omunica qu solicitud ha echa de entr	lo 21.4 de l ue a sido recib rada en el F	la Ley a	39/2015 or el órg o de la G	ano competen	te Ser Seg y R	i tido del si jún normat ehabilitació	ilenci iva. (A on Urb	o admir Artículo 1 ana.)	istrativo		ministraciones a Ley del Suelo
en cumplimiento Públicas, se le c Pecha en que la Coincide con la f Plazo máximo pa I meses (Este	o del artícul omunica qu solicitud ha echa de enti ara la notific plazo se d	lo 21.4 de l ue a sido recib irada en el F cación del a computará	bida po Registro acto ac de con	39/2015 or el órg o de la C dminist oformida	jano competen GMU) rativo que resu	te Ser Seç y R	itido del si jún normat ehabilitació esente exp	ilenci iva. (A on Urb pedie	o admir Artículo 1 ana.) nte	i istrativo 11 Texto Refun	dido de la	
Admi	o del artícul omunica qu solicitud ha echa de entr ara la notific plazo se c nistrativo Co	lo 21.4 de l ue a sido recib trada en el F cación del s computará e omún de las	bida po Registro acto ac de con s Admin	39/2015 or el órg o de la C dminist formida istracion	iano competen GMU) rativo que resu d con los artic nes Públicas.)	te Ser Seç y R uelva el pi	itido del si jún normat ehabilitació esente ex y 30 de la	ilenci iva. (A on Urb pedie Ley	o admir Artículo f pana.) nte 39/2018	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc	dido de la	a Ley del Suelo Procedimiento
en cumplimiento de la complimiento de la complimiento de la coincide con la fellazo máximo par meses (Este Adminiento) de la complimiento de la co	o del artículo munica que solicitud ha echa de entrara la notifica plazo se conistrativo Con arios, certifica seco, para pernas físicas, se cantidade:	lo 21.4 de l ue a sido reciti trada en el F cación del a computará l omún de las cados, docu NTE CERTII que opten j es a exigir pa	bida po Registro acto ac de con s Admini umentad fiFICADO idicas y por la p	or el órgo de la Coministración téco profesionesenta cantizar	iano competen SMU) rativo que resu d con los artíc nes Públicas.) rinica y demás e control, en el conales colegiad ción por medios la correcta repo	te Ser Sec y R selva el proculos 22 y documento los siguienos, al ser se digitales.	itido del si ún normat ehabilitació esente exp v 30 de la s que su v tes supues sujetos obli-	ilenci iva. (A on Urb pedie Ley validez stos: gados	o admir Artículo cana.) nte 39/2018 z requier	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc	dido de la tubre de la por su nicament	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU.
in cumplimiento cumplimiento de la coincide con la facción de la coincide coincid	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra ara la notific plazo se o distrativo Construtivo C	lo 21.4 de lue a sido recibirada en el Ficación del lo computará somún de las cados, docunte CERTII ersonas juría que opten jusa a exigir pupública por	bida po Registro acto ac de con s Admini umentad fiFICADO idicas y por la p	or el órgo de la Coministración téco profesionesenta cantizar	iano competen SMU) rativo que resu d con los artíc nes Públicas.) rinica y demás e control, en el conales colegiad ción por medios la correcta repo	te Ser Sec y R selva el proculos 22 y documento los siguienos, al ser se digitales.	itido del si ún normat ehabilitació esente exp v 30 de la s que su v tes supues sujetos obli-	ilenci iva. (A on Urb pedie Ley validez stos: gados	o admir Artículo cana.) nte 39/2018 z requier	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc	dido de la tubre de la por su nicament	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU.
in cumplimiento de la complimiento de la contra de la Coincide con la fellazo máximo primeses (Este Administrationes odos los formula eberán FIRMAR e En todo ce Las perso Valoración de la años ocasionado Consulta de data utorizo al Ayur	o del artículo munica que solicitud ha echa de entra ra la notifica piazo se consistrativo Con arios, certifica SE MEDIAN aso, para penas fisicas, s cantidades se en la via pos y documentamiento de la consistrativo de la consistrativo con accompanza fisicas.	lo 21.4 de lue a sido recibi rada en el F cación del l cación del l cados, docu NTE CERTII ersonas juría que opten j sa a exigir pr pública por lentos le Málaga	bida po Registro acto ac de con s Admini umentac IFICADO idicas y por la p para gan la activ a reca	and	jano competen sMU) rativo que resu di con los artíc nes Públicas.) inica y demás o trroónico, en l onales colegiad- ción por medios la correcta reportorizada.	set seg y R set y R	ntido del si ún normat chabilitació cesente ex i 30 de la s que su v tes supues sujetos obli- los pavime	ilenci iva. (A pedie pedie Ley validez stos: ggados	o admir Artículo denana.) Inte 39/2018 z requier s a relaci	ra estar suscritionarse electrón peatonal o sei	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles
in cumplimiento de la complimiento de la complimiento de la colonicide con la facción de la colonicide con la facción de la colonicide con la facción de la colonicide con la colonicidad de la colonicidad del colonicidad de la colonicidad de la colonicidad del colonicidad de la colonicidad de la colonicidad del co	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra ra la notifica plazo se construire por servicio del construire del constru	lo 21.4 de lue a sido recibi rada en el F cación del l ca	bida po Registro acto ac de con s Admini umentac IFICADO idicas y por la p para gar la activ a reca corporat n, los q	o de la Coministración téco ELEC profesio resenta antizar idad au abar electivas o ue a co ue a co co en co	ano competen SMU) rativo que resu di con los artico nes Públicas.) rativo que resu di con los articones Públicas.) rativo que resu di con la correcta reportorizada.	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v tes supues s que su v tes supues s que su v tes supues s pavime tentación plataforma	ilenci iva. (A pedie pedie Ley ralidez stos: gados nntos,	o admir Artículo 'aana.) nte 39/2018 z requier s a relaci en zona	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc ra estar suscrit donarse electrór peatonal o sei	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á sos excep	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el
in cumplimiento diblicas, se le cecha en que la Coincide con la falzo máximo pumeses (Este Administrationes dos los formula eberán FIRMAR en la falso ocasionado consulta de date untorizo al Ayur rocedimiento a jercicio de mi cias.	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra ra la notifica plazo se o distrativo Consistrativo Consistrati	lo 21.4 de lue a sido recibi rada en el F cación del l ca	bida po Registro acto ac de con s Admini umentac IFICADO idicas y por la p para gar la activ a reca corporat n, los q	o de la Coministración téco ELEC profesio resenta antizar idad au abar electivas o ue a co ue a co co en co	ano competen SMU) rativo que resu di con los artico nes Públicas.) rativo que resu di con los articones Públicas.) rativo que resu di con la correcta reportorizada.	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v s s que su v tes supuess s que su v tes supuess sujetos obli cos pavime centación y plataforma r que me o	ilenciiva. (Acceptation of the composition of the c	o admir Articulo 1 Jana.) Inte 39/2018 z requier s a relaci en zona informacie interme erometo	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc ra estar suscrit ionarse electrón peatonal o sei ón requeridas diación de dat a aportar en o	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á os excepel plazo	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el
in cumplimiento de la complimiento de la complimiento de la colonicide con la facción de la complimiento de	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra ra la notifica plazo se consistrativo Consistrat	lo 21.4 de lue a sido recibi rada en el F cación del l ca	bida po Registro acto ac de con s Admini umentac IFICADO idicas y por la p para gar la activ a reca corporat n, los q	o de la Coministración téco ELEC profesio resenta antizar idad au abar electivas o ue a co ue a co co en co	ano competen SMU) rativo que resu di con los artico nes Públicas.) rativo que resu di con los articones Públicas.) rativo que resu di con la correcta reportorizada.	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v s que su v s que su v tes supues sujetos obli- los pavime lentación y plataforma r que me o Organi DGP (ilenciiva. (/ iva. (/	o admir Articulo 1 Jana.) Inte 39/2018 z requier s a relaci en zona informacie interme erometo	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc ra estar suscrit donarse electrór peatonal o sei	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á os excepel plazo	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el
in cumplimiento cumplimiento de la concide con la facilitación de la concidencia del la concidencia de la concidencia de la concidencia de la concidencia del la concidencia de la concidencia del la concide	o del artículomunica que solicitud ha echa de entri de cerca de entri de plazo se conistrativo Constructivo C	lo 21.4 de l ue a sido recib rada en el F cación del F cación del Se cados, docu recensoras jurí que opten j pública por mentos el Málaga sus redes c oposición siguiente da	bida po Registro acto ac de con s Admini umentac IFICADO idicas y por la p para gan la activ a reca corporat n, los q	o de la Coministración téco ELEC profesio resenta antizar idad au abar electivas o ue a co ue a co co en co	ano competen SMU) rativo que resu di con los artico nes Públicas.) rativo que resu di con los articones Públicas.) rativo que resu di con la correcta reportorizada.	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v s que me contración y plataforma r que me o Crgani DGP (Catast	ilenciiva. (k'aiva. (k'aiva. (k'aiva. (k'aiva. (k'aiva. (k'aiva. k'aiva. k'aiv	o admir Artículo - o ana) nte 39/2018 z requier en zona en zona interme rometo	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc ra estar suscrit ionarse electrón peatonal o sei cón requeridas diación de dat a aportar en o	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á os excepel plazo	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el
in cumplimiento cumplimiento de la concide con la faccionada consultada con la faccionada consultada con la faccionada c	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra la notificia de la ricar la notificia plazo se conistrativo Construcción de la conistrativo Construcción de la co	lo 21.4 de l ue a sido recib rada en el R cación del R ca	la Ley: Registro Registr	39/2015 or el órgo ción tècción t	ano competen SMU) rativo que resu di con los artico nes Públicas.) rativo que resu di con los articones Públicas.) rativo que resu di con la correcta reportorizada.	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v s que me contración y plataforma r que me o Catast Conse	ilencii iva. (// iva.	o admir Artículo - sana.) nte 39/2018 z requier en zona en zona formació interme rometo cedente	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc ra estar suscrit ionarse electrón peatonal o sei cón requeridas diación de dat a aportar en o	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á os excepel plazo	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el
in cumplimiento cumplimiento de la consulta de daturio de la consulta de c	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra la notificia plazo se caistrativo Construtivo Cons	lo 21.4 de l ue a sido recit: rada en el R cación del : computará común de las cados, docu NTE CERTII ersonas juri que opten j es a exigir pa publica por ientos de Málaga sus redes c oposición siguiente da	la Ley : Registro Re	39/2015 or el órg or el ór	ano competen GMU) rativo que resu d con los artíc nes Públicas.) rica y demás d ctreónico, en lo nacion por medios la correcta repotorizada. cetrónicamente mediante consu ontinuación se	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v tes supues s que su v tes supues sujetos oblivios pavime organi DGP (Catast Conse Conse	ilenci (iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. iva. iva. iva. iva. iva. iva. iva	o admir Artículo de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania del compa	istrativo 11 Texto Refun 15, de 1 de oc 16 a estar suscrit 16 conarse electrón 17 peatonal o sei 18 diación de dat 18 a aportar en electrón 18 li Notariado 18 Notariado 18 Notariado	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á os excepel plazo	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el
in cumplimiento publicas, se le c recha en que la Coincide con la f Plazo máximo pi meses (Este Admii Diservaciones rodos los formule eberán FIRMAR En todo c Las perso Valoración de la	o del artículomunica que solicitud ha echa de entra ra a notifica plazo se conistrativo Con arios, certifica plazo, se canitadate se en la via pas y documentamiento di través de se derecho de consulta del sidad dels de poderes no pia Simple ubsistencia de solicita del sidad dels de poderes no pia Simple ubsistencia de solicita del sidad dels de poderes no pia Simple ubsistencia de solicita del sidad dels de poderes no pia Simple ubsistencia de solicita del sidad dels de solicita del sidad dels dels des solicita del sidad dels dels dels dels dels dels dels del	lo 21.4 de l ue a sido recit: rada en el R cación del : computará común de las cados, docu NTE CERTII ersonas juri que opten j es a exigir pa publica por ientos de Málaga sus redes c oposición siguiente da	la Ley : Registro Re	39/2015 or el órg or el ór	ano competen GMU) rativo que resu d con los artíc nes Públicas.) rica y demás d ctreónico, en lo nacion por medios la correcta repotorizada. cetrónicamente mediante consu ontinuación se	Set Seg y R selva el pi sociocumento sociocumento socioción de la docum	s que su v tes supues s que su v tes supues sujetos oblivios pavime organi DGP (Catast Conse Conse	ilenci (iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. (k. iva. iva. iva. iva. iva. iva. iva. iva	o admir Artículo de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania del compa	istrativo 11 Texto Refun 5, de 1 de oc ra estar suscrit ionarse electrón peatonal o sei cón requeridas diación de dat a aportar en o	dido de la tubre de a por su nicament mipeaton en el á os excepel plazo	a Ley del Suelo Procedimiento titular/redactor, e con la GMU. al, por posibles imbito de este tuando, en el





Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador

JJRPV18J5KQY6S47M3CJKM4G4 en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que

Firma: 25/07/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM 11S Encha Eirma: 25/07/2023 14:14 Emitido por: ENMT-BCM	echa Firma: 26/07/2022 12:32 Emitido por: FNMT-RCM	ha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por: FNMT-RCM	ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM	cha Sello: 27/07/2022 09:40 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 25/07/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM Eirmado por: DÍAZ VIII ALTA GDACIA DE LESTIS Ecopa Firma: 25/07/2023 14:14 Emitido por: ENMT-BCM	Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 26/07/2022 12:32 Emitido por: FNMT-RCM	Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por: FNMT-RCM	Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM	Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/07/2022 09:40 Emitido por: FNMT-RCM

Ayuntamiento de Málaga		
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN		
EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA		
LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001 LA000582		
Declaración responsable		
Asimismo, yo en calidad de ☐ Solicitante de la licencia ☐ Representante del solicitante de la licencia ☐ Autorizado del con los datos indicados en el presente formulario de la solicitud de licencia. Declaro bajo mi responsabilidad: 1. Que me he informado, respecto de la finca objeto de la solicitud, sobre el carácter preceptivo de los informes sectoriales que a continuación se detallan, y he sido asseorado por técnico competente, siendo conocedor de que, la inexactitu omissión, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente solicitud delerminará del cómputo de los plazos para resolver la solicitud de licencia urbanistica interesada. 2. Que los documentos, que indico como NO necesarios, NO se adjuntan a la presente solicitud, al no ser preceptivos por urbanistica y sectorial vigente. 3. Que en los documentos que a continuación indico como NECESARIOS o que se deben aportar de acuerdo con la	y docum d, false la susp or la non OMLU	entos, dad u ensión mativa y con
<u>afección sectorial y/o municipal de la parcela/inmueble/obras</u> , y que NO adjunto a la presente solicitud, soy conoce aportarlos en el plazo de 15 días, para poder iniciar la tramitación del expediente instado, interrumpiéndose el computo		
para la resolución de la presente solicitud, hasta la aportación de la mencionada documentación. 4. Que reconozco saber que, pasado el plazo de 15 días si no he presentado los documentos que debo adjuntar, conforme al he subsanado las deficiencias a que hace referencia el punto 1º de mi declaración, se me tendrá por desistido de mi resolución que así lo declare que conflevará el archivo del expediente, todo ello de conformidad con lo previsto en el a Reglamento de Disciplina Urbanistica de la Comunidad Autónoma Andaluza, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, y en el ar Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último caso, se podrá solicitar nueva licencia, dando lugar a la incoación de un nuevo expediente, con la presentación de al respecto junto con la documentación requerida, pudiéndose solicitar la incorporación al nuevo expediente de la documentación el que fue archivado.	punto 3 petición, artículo tículo 68 nueva so	o, o no previa 15 del 3 de la
Autoliquidación - ¿He abonado las tasas de licencia de conformidad con la Ordenanza Fiscal 15?	Пsi	□ No
Representación		
- ¿Es necesaria acreditar la representación legal del interesado? - Aporto documentación acreditativa de la representación	Sí	□ No □ No
 VPO ¿Solicito licencia de obra nueva o de cambio de uso en una edificación existente y me acojo al régimen de protección oficial? Aporto Calificación provisional de V.P.O. 	□ sí □ sí	□ No
INE		_ No
 ¿Ejecuto una obra nueva, ampliación, rehabilitación o aumento del número de viviendas? Aporto Impreso del Ministerio de Fomento sobre estadística de Edificación y Viviendas. 	□ Sí □ Sí	□ No □ No
Nota simple actualizada - ¿Las obras que realizo se encuentran enmarcadas en algunos de los epigrafes de Obras solicitadas A.1., A.2., A.3., B.1., B.2.,		
B.3., D.1., D.2., D.3., D.4., D.5., D.6., H.1., H.2., H.3., H.5., J.3.A., J.3.B., K.1, K.2. y K.3. Aporto Nota Simple Registral actualizada, con una antigüedad inferior a 3 meses.	□ Sí □ Sí	□ No □ No
Proyecto Básico o proyecto técnico de obras LOE - Aporto proyecto básico o proyecto técnico, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU, y con el contenido mínimo		
recogido en la web de Urbanismo del Ayuntamiento de Mâlaga (urbanismo malaga.eu) - ¿El proyecto técnico no exige visado colegial, según el Decreto/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio? - Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación - Aporto fotografía de la parcela o edificación objeto de la presente solicitud, junto con el proyecto básico o proyecto técnico.	□ Sí □ Sí □ Sí	No No No
Proyecto técnico de obras NO LOE		
 Aporto proyecto técnico, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU, y con el contenido mínimo recogido en la web de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (urbanismo.malaga.eu) Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación 	□ Sí □ Sí	□ No □ No
Memoria descriptiva y gráfica con presupuesto detallado por partidas - Aporto memoria descriptiva y gráfica, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU, y con el contenido mínimo recogido en la web de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (urbanismo,malaga.eu) - Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación		□ No □ No
Cambio de uso a vivienda o aumento del número de viviendas ¿La actuación pretendida conlleva cambio de uso a vivienda o aumento del número de viviendas? Se incluye en el proyecto técnico la justificación de la densidad máxima de viviendas, de conformidad con los artículos 12.2.34	□ Sí	□ No
o 12.4.7.1 del PGOU 2011 Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (No necesario en obras interiores o que no aumente la altura de la edificación	□ Sí	□ No
Agentia Estatal de Seguridad Aerea (AESA) (No l'ecesario et obras mientres o que no aumente la atura de la edificación ¿Es necesario el informe previo de Agencia Estatal de Seguridad Aérea? - He realizado presentación y aporto la Pre-solicitud en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea	" Si Si	□ No □ No
Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos - ¿Es necesario el informe previo de conformidad con el Apéndice 5 de la Ordenanza de Protección Contra incendios? - Aporto Separata de Protección contra incendios, en formato digital.	□ Sí □ Sí	□ No □ No
Miles		
Málaga, a (Interesado, representante lega	o autoriz	ado)
Fdo:		
Para saber cómo firmar el docume		partado
observaciones págin Edificio Múltiple de Servicios Municipales ®Paseo Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ Tif. 010 ■ http://urbanismo.malaga.eu/		gina 7 de 9



Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 25/07/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM	Firmado por: DÍAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 25/07/2022 14:14 Emitido por: FNMT-RCM	Firmado por: MUÑOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 26/07/2022 12:32 Emitido por: FNMT-RCM	Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por: FNMT-RCM	Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM	Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/07/2022 09:40 Emitido por: FNMT-RCM
nado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma	nado por: DÍAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS F	nado por: MUÑOZ PASTRANA, LEONOR Fecha	nado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Fi	nado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALE,	lado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha 🕄
Firm	Firm	Firn	Firm	Firn	Sell

aparece a continuación.

According to the second of the		
Ayuntamiento de Málaga		
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA		
LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001 LA000582		
Declaración responsable		
Instalación de Grúa-Torre en el exterior de la parcela - ¿La grúa torre se instala en el exterior de la parcela?		□ No
 Aporto Certificado de técnico competente en el que se justifique la imposibilidad técnica de situarla en el interior de la parcela. Aporto Plano, acotado y a escala suficiente para su examen, del emplazamiento de la grúa en la vía pública, indicando expresamente la superficie en metros (largo x ancho) de acera a ocupar y del espacio que se dejará para el tránsito peatonal, a 	□ Sí	□ No
ser posible, este último nunca inferior a 1,20 metros Afección al estacionamiento de vehículos y/o al tráfico rodado (en su caso) He obtenido y aporto el Informe sobre las garantias presentadas para la reposición y conservación del acerado, cuando la grúa	Sí Sí	□ No
se ubique en vía pública del PEPRI-Conjunto Histórico, o fuera de dicho ámbito, cuando se determine motivadamente por esta GMU.		□ No
Servicio de Parques y Jardines - ¿Es necesario el informe previo de conformidad con la Ordenanza de Promoción y Conservación de Zonas Verdes? - Aporto <u>Separata de Parques y Jardines</u> , en formato digital.		□ No
http://www.malaga.eu/recursos/urbanismo/lubanismo/licencias/arbolado.pdf - He obtenido y aporto el informe del Servicio de Parques y Jardines.	□ Sí	□ No
Separata de Obras de Urbanización - ¿Se ejecutan obras en la vía pública o a consecuencia de las obras solicitadas se requiere nuevas acometidas?		□ No
- En caso afirmativo, aporto Separata de urbanización, debidamente visada, de acuerdo con los artículos 7 y 13 de la Ordenanza	_	_
Municipal de Urbanización, en formato digital. - En caso negativo, aporto Declaración de innecesariedad de Separata de Urbanización, debidamente firmada, en la que se	•	□ No
incluye fotografía del estado actual del acerado, con indicación de la fecha de la fotografía, en formato digital. ¿Afecta la obra al subsuelo en zona de protección arqueológica? Aporto, en zona de sondeo, Proyecto de actividad arqueológica del subsuelo público, en formato digital. Aporto, en zona de sondeo, Autorización de la Consejería de Cultura para realizar dicha actividad arqueológica. Aporto, cuando necesita control arqueológico de movimiento de tierras, justificante de la presentación, en el Registro de la Consejería de Cultura, de la Declaración Responsable del control.	□ Sí □ Sí	□ No □ No □ No
Ejecución del Planeamiento - ¿La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad de Ejecución a ejecutar por compensación, cooperación o expropiación?		□ No
Contribuciones Especiales - ¿La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad de Ejecución a ejecutar por contribuciones especiales?		
Arqueología cuando necesita sondeo		□ No
 ¿Afecta la obra a zona de muralla, al acueducto de San Telmo o cualquier otra estructura arqueológica emergente? ¿Afecta la obra al subsuelo en zona de protección arqueológica con sondeo? Aporto Proyecto de actividad arqueológica, en formato digital. He solicitado autorización y remitido otro ejemplar del citado Proyecto a la Delegación Territorial de Cultura y aporto copia de 	□ Sí □ Sí	□ No □ No □ No
los mismos.		□ No
Arqueología (Foso de ascensor o zanja para instalación de redes de infraestructuras) ¿Las obras en el subsuelo se enmarcan en la excepción del artículo 10.2.5.1 párrafo 2º del PGOU 11 (BOJA 17/03/16)? Aporto separata descriptiva de las obras a realizar en el subsuelo, en formato digital.	□ Sí □ Sí	□ No
Arqueología cuando necesita control de movimientos de tierra - ¿Afecta el movimiento de tierra al subsuelo en zona de protección arqueológica? - Aporto justificante de la presentación, en el Registro de la Consejería de Cultura, de la Declaración Responsable del control.	□ Sí □ Sí	□ No
Pinturas murales - ¿Está catalogado el inmueble por la presencia de pinturas murales?	□ Sí	□ No
aporto propuesto de estas de la techada questro por techico restaurador de hienes culturales		
 Aporto propuesta de catas de la fachada suscrito por técnico restaurador de bienes culturales. Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) 		
Turismo (salvo en los cambios de uso <u>sin</u> obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable.	□ Sí □ Sí	□ No
Turismo (salvo en los cambios de uso <u>sin</u> obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable - Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura	□ Sí □ Sí □ Sí	□ No □ No □ No
Turismo (salvo en los cambios de uso <u>sin</u> obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable. - Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura - ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Famillias. (Piscinas de uso colectivo)	□ Sí □ Sí □ Sí	□ No □ No □ No
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable. - Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. - Cultura - ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? - Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo) - ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias? - Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-		□ No □ No □ No
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucia? Aporto la citada declaración responsable. Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Famillias. (Piscinas de uso colectivo) ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Famillias. (Piscinas de uso colectivo) Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas de Andalucía.		No No
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable. - Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura - ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo) - ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias? - Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-		No
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable. - Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura - ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? - ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo) - ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias? - Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas de Andalucía. Centro asistenciales (centros de mayores, centros de servicios sociales o similares, etc.) - ¿Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial? He solicitado, obtenido y aporto autorización previa de la Consejería competente de Junta de Andalucía, o Certificación de ser innecesaria la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, de Autorización, Registro, Acreditación el Inspección de Entidades y Centros -B.O.J.A. nº 36 de 28 de marzo de 1996.		No
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) - ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? - Aporto la citada declaración responsable. - Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura - ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Famillias. (Piscinas de uso colectivo) - ¿Es necesario el informe favoriable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Famillias? - Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas de Andalucía. Centro asistenciales (centros de mayores, centros de servicios sociales o similares, etc.) - ¿Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial? - He solicitado, obtenido y aporto autorización previa de la Consejería competente de la Junta de Andalucía, o Certificación de ser innecesaria la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, de Autorización, Registro Acreditación el Inspección de Entidades y Centros - B.O.J.A. nº 36 de 28 de marzo de 1996. Dominio Público Hidráulico (Zona de policía, en los supuestos que no haya sido informado en el planeamiento) - ¿Se esa cauce del río o arroyo, así como las medidas de protección, recogidas en el planeamiento vigente?		No
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación) ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? Aporto la citada declaración responsable. Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital. Cultura ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? Belegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo) ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo) ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias? Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas de Andalucía. Centro asistenciales (centros de mayores, centros de servicios sociales o similares, etc.) ¿Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial? He solicitado, obtenido y aporto autorización previa de la Consejería competente de la Junta de Andalucía, o Certificación de ser innecesaria la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, de Autorización, Registro Acreditación el Inspección de Entidades y Centros -B.O.J.A. nº 36 de 28 de marzo de 1996. Dominio Público Hidráulico (Zona de policía, en los supuestos que no haya sido informado en el planeamiento) ¿Se ejecutan las obras en zona de policía (100 metros a cada lado del cauce de un rio o arroyo)?		No No No No No No No No





Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador

JJRPV18J5KQY6S47M3CJKM4G4 en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que

	411	
S		

 \mathbf{u}

1	AAA
	4414
Į	رقية

Ayuntamiento de Málaga



Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN **EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA**

LOBRAS-versión 2.1 (julio 2022) GMU-S0001

Declaración responsable		
Captación de aguas subterráneas - ¿Se ejecuta pozo para la captación de aguas subterráneas? - He realizado comunicación del aprovechamiento del dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterráneas	□ Sí	□ No
ante Consejería de la Junta de Andalucía competente en esta materia, aporto copia de la misma y justificante de presentación. - He solicitado, obtenido y aporto autorización previa de la Consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo	□ Sí	□ No
(minas) de la Junta de Andalucia.	□ Sí	☐ No
Costas - ¿La parcela se encuentra situada en zona de dominio público marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección? - He solicitado, obtenido y aporto concesión administrativa y/o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la	□ Sí	□ No
materia para el proyecto concreto que se pretende ejecutar.	☐ Sí	☐ No
Carretera		
 ¿Las obras y/o instalaciones se realizan en una zona cercana a una carretera que requiere de autorización sectorial? He solicitado, obtenido y aporto autorización previa de la Administración titular de la Carretera (estatal, autonómica o 	□ Sí	□ No
provincial).	□ Sí	☐ No
Zona de servidumbre de una línea de alta tensión		
- ¿La parcela objeto de licencia está situada en la zona de servidumbre de una línea de alta tensión?	□ Sí	☐ No
 He solicitado, obtenido y aporto autorización previa de la Administración competente, que incluye las medidas de seguridad a adoptar de acuerdo con la normativa vigente en esta materia. 	□ Sí	□ No
Autoridad Portuaria		
- ¿Las obras se van a ejecutar en el Puerto de Málaga?	☐ Sí	☐ No
- Aporto concesión administrativa de la Autoridad Portuaria.	☐ Sí	☐ No
- He solicitado, obtenido y aporto autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar.	☐ Sí	☐ No
Dominio público (Otros distintos a los recogidos en el presente formulario)		
- ¿Las obras o instalaciones se realizan en el dominio público o en su zona de servidumbre de protección?	□ Sí	□ No
Aporto concesión administrativa del titular del dominio público.	□ Sí	□ No
 He solicitado, obtenido y aporto autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar. Bienes municipales 	☐ Sí	□ No
	□ Sí	□ No
 ¿Las obras se van a ejecutar en una parcela de titularidad municipal? He solicitado, obtenido y aporto autorización previa municipal. 	∃ si	∐ No
Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucia (PTA)		
- ¿Las obras se ejecutan en el ámbito de Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía?	□ Sí	☐ No
- He solicitado, obtenido y aporto el informe favorable para la construcción y promoción de las obras solicitadas, elaborado por el		
órgano competente del P.T.A., S.A.	☐ Sí	☐ No

Edificio Múltiple de Servicios Municipales ■Paseo Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ Tif. 010 ■ http://urbanismo.malaga.eu/

Página 9 de 9





Anexo II Q () Desconectar Preguntas Frecuentes (FAQ) Ayuda Licencia de Obras (LOBRAS) Trámite A Requisitos Técnicos Inicio Solicitud Documentación Firma Interesado Referencia Catastral/UTM * Cambiar UTM (Ir a Sede Catastro) Localización Elija una de las siguientes opciones y complete su información: O Dirección de la Obra No se ha indicado ninguna dirección Añadir O Polígono y parcela Autor del Proyecto/Memoria Tipo Persona * DNI/NIF/NIE * Nombre/Razón Social* Primer apellido Segundo apellido Titulación Especialidad Teléfono * Correo Electrónico *

Ayuntamiento El Ayuntamiento La Ciudad Sede Electrónica
Tipo de obras a ejecutar *
A. OBRA NUEVA O REHABILITACIÓN
□ A.1 Ejecución de nuevas edificaciones (Obra nueva. Incluye demoliciones parciales). □ A.2 Ampliación de edificaciones existentes. (A.3.2. tasa €/m2 según epígrafes A.3.1. Tasa mínima 240,00 €). □ A.3 Reforma o rehabilitación completa (Obras con redistribuciones interiores que afectan a más del 50% de la superficie del edificio y/o que modifique el número de viviendas existentes en un inmueble aunque la redistribución no supere dicho porcentaje). □ A.4. Demoliciones Totales o parciales de edificación (A.2.2 240 €)
B. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA
 □ B.1. Obras de refuerzo de cimentación (A.2.20 - 120 €) □ B.2. Obras de reparación, refuerzo o sustitución parcial de elementos estructurales horizontales y/o verticales que no supongan una reconstrucción de la edificación. □ m² ("Uso Innueble) □ B.3. Ejecución de muros portantes o de contención de tierras (A.2.20 - 120 €)
C. ACTUACIONES EXTERIORES A LA EDIFICACIÓN
 C.1. Modificación, sustitución o ejecución de vallado de conformidad con el PGOU vigente, consistente en:
D. CUBIERTAS
□ D.1. Casetones de acceso a cubiertas , m² ("Uso Inmueble)
protegido. (A.2.20 120 €) ② LICENCIA □ D.6. Cambio morfológico: Obras de ejecución en cubierta sobre forjado existente y/o cambio de forma o sistema de cubierta (formación de pendiente y/o volumetría) en un edificio que cuenta con estructura horizontal de apoyo que no se ve afectada. No supone aprovechamiento alguno bajo cubierta inclinada (A.2.20 120 €) ② LICENCIA □ D.7. Instalaciones de: □ A. Pérgolas y marquesinas, que no se encuentre por encima de la altura reguladora, ni computen a efectos de ocupación y edificabilidad y cumpla separación a linderos. (A.2.20 120 €) ② LICENCIA □ B. Placas fotovoltaicas sobre casetón de cubierta. (A.2.20 120 €) ② LICENCIA □ C. Placas fotovoltaicas, en lugar no visible desde la vía pública, sobre cubiertas planas o inclinadas (NUNCA sobre el casetón). Si no es para uso propio o si aumenta altura del edificio exige AESA. (A.2.20 120 €) ② LICENCIA □ D. Puntual de una a tres unidades exteriores de climatización de pequeña potencia y dimensiones, ligada/s a una única vivienda, local u oficina, colocada/s sobre cubierta plana o bancada/s específica/s, no visibles desde la vía pública, cumpliendo distancias reglamentarias a otras viviendas y residencias. (NUNCA sobre el casetón). (A.2.19 50 €) ② LICENCIA □ E. Colocación de unidades exteriores para instalaciones de climatización o producción de agua caliente sanitaria (ACS) no incluidas en la anterior, colocada/s sobre cubierta plana, no visibles desde la vía pública, cumpliendo distancias reglamentarias a viviendas y residencias. (NUNCA sobre el casetón) (A.2.20 120 €) □ LICENCIA
 D.8. Ejecución o reparación de barandillas y petos en azoteas, terrazas planas y patios, consistentes en: A. Barandillas de fachadas (anterior, posterior o laterales) y de patios interiores, con una altura máxima de 1,80 m.: Parte opaca: máximo 1,20 m Parte enrejada o transparente: máximo 1,80 m.



 Parte opaca: máximo 1,20 m 	or, posterior o laterales) y de patios interiores,con	n una altura máxima de 1,80 m.: , m² (A.2.10 6 €/m²)
 Parte enrejada o transparente: 	máximo 1,80 m.	
☐ B. Separación entre azoteas, nece	esariamente opacos, salvo acuerdo notarial con	colindantes, con altura máxima 1,80 m. , m² (A.2.10 6
€/m²) □ D.9. Reparación de cubiertas inclinad	las que no afecte al sistema estructural portante	e. (Incluye la sustitución total del material de cubrición). (A.2.20 120 €)
? LICENCIA		, instayo a cadatacon caa ad material ac cabilotory, (maleo
□ D.10. Cubiertas planas ② LICENCIA □ A. Reparación general, incluso lev		as transitables e impermeabilización; así como reparación puntual que genere
residuos peligrosos. (A.2.8 240 €)		
 □ B. Reparación puntual de la cubier □ I. Sustitución o colocación de 	rta plana, o de terrazas y balcones, consistente e e solerías. (A.2.11 50 €)	en:
	ermeabilización. (A.2.19 50 €)	
E. FACHADAS (2) LICENCIA		
		paración de enlucidos en paramentos, colocación de aplacados, modificación de
	de fachadas, zócalos, y elementos similares. (, aleros, balcones, marquesinas, canalones baja	(A.2.950 €) ntes o elementos similares en fachadas o patios. (A.2.9 50 €)
F. CERRAMIENTOS		and a share was NO consequence as well as a differentiable of 1/4 0.40 °C C(m2).
Licencia	s, terrazas, nueva cerrajeria, parandilias o peto	os de obras que NO supongan aumento de edificabilidad (A.2.10 6 €/m²)
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
- Indudos		
	, , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
Unidades	, ,	,
	Alto(m) Alto(m)	Ancho(m) Ancho(m)
Unidades	, ,	,
Unidades Unidades	, ,	Ancho(m) slanas, etc.). (A.2.10 6 €/m²)
Unidades Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
Unidades Unidades F.2. Reparación o sustitución de carpir Unidades	Alto(m) , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Ancho(m) Ancho(m) Sisianas, etc.). (A.2.10 6 €/m²)
Unidades Unidades	Alto(m) , nterias EXTERIORES, (puertas, ventanas, per	Ancho(m) slanas, etc.). (A.2.10 6 €/m²)
Unidades Unidades Didades Didades Unidades Unidades	Alto(m) nterias EXTERIORES, (puertas, ventanas, per Alto(m) Alto(m)	Ancho(m) (A.2.10 6 €/m²)
Unidades Unidades F.2. Reparación o sustitución de carpir Unidades	Alto(m) , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Ancho(m) Ancho(m) Sisianas, etc.). (A.2.10 6 €/m²)
Unidades Unidades Didades Didades Unidades Unidades	Alto(m) Interias EXTERIORES, (puertas, ventanas, per Alto(m) Alto(m) Alto(m)	Ancho(m) (A.2.10 6 €/m²)
Unidades Unidades Didades Didades Unidades Unidades Unidades	Alto(m) nterias EXTERIORES, (puertas, ventanas, per Alto(m) Alto(m)	Ancho(m) (A.2.10 6 €/m²)

Ayuntamiento El Ayuntamiento La Ciudad Sedi de Málaga	e Electrónica	
G. ACTUACIONES INTERIORES EN EDIFIC	CIOS DE VIVIENDAS O ZONAS CO	OMUNES DE LA EDIFICACIÓN () LICENCIA
☐ G.1. Obras de tabiquería INTERIOR que afecte	en a la distribución, en edificios de viviendas o	o zonas comunes de la edificación , m² (A.2.67,50
€/m²)	ornintarias (nuertas, narolanas, etc.), incluse l	la apartura, al cierro, la ampliación a disminución de hucesa a medificación de cu
	arpinterias (puertas, persianas, etc.), incluso i 6 €/m². mínimo 50€)	la apertura, el cierre, la ampliación o disminución de huecos o modificación de su
H. OBRAS EN LOCALES, NAVES Y OFICIN	NAS (CUALQUIER USO DISTINTO)	A VIVIENDA)
☐ H.1. Obras de adaptación a actividad (indicar l		, m² (A.2.4 7,50 €/m²)
☐ H.2. Obras de división o agrupación. Si señal		
? LICENCIA		
☐ H.3. Obras de tabiquería interior que afecten a	la distribución, en locales, naves y oficinas	, m² (A.2.4 7,50 €/m². mínimo 120€)
? LICENCIA		
☐ H.4. Colocación, reparación o sustitución de ca o modificación de su ubicación.(A.2.10. 6 €/m². mi		sianas, etc.), incluso la apertura, el cierre, la ampliación o disminución de huecos
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	, ,	, , , , ,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	, ,	, ,
□ I.2. Con afección estructural: Obras de elin ② LICENCIA □ I.3. Con ayudas técnicas: Obras que para e ② LICENCIA J. OTRAS ACTUACIONES □ J.1. Instalación de Grúa/s-Torre en el exterior □ J.2. Instalación de Nuevos Ascensores interior ② LICENCIA □ J.3. Piscinas en cubiertas o en el interior de l □ A. Construcción y modificación de pisc □ B. Construcción y modificación de pisc □ J.4. Movimientos de tierras (A.2.1950 €) □ J.5. Realización de ensayos sobre edificación	0 120€) DE) revestimientos EXTERIORES. (A.2.11.50 € elementos protegidos, a la vía pública ni al CIA VÍA PÚBLICA ven, conforme a la norma, la accesibilidad e ninación de barreras arquitectónicas que co eliminar barreras arquitectónicas requiere d r de la parcela ud. (A.2. ven o exteriores (No se trata decambio de la edificación. UCENCIA cinas de uso privado (A.2.16.1 240 € cinas de uso colectivo (A.2.16.2 450) UCENCIA nes existentes, tendentes a las obras de co	subsuelo en zonas de protección arqueológica. , m² sin necesidad del empleo de ayudas técnicas. (A.2.19. 50 €)
J.6. Catas y ensayos geotécnicos en parcela		JA
K. CAMBIOS DE USO CON O SIN OBRAS K.1. Cambios de Uso característico del inmue	_	
A. Con obras *	DIC. PEICENOIN	
☐ 1. En inmuebles con uso de vivier	nda , m² (A.2.6	7,50 €/m²)
□ 2. En inmuebles con uso distinto a□ B. Sin obras (A.4.2 120 €)	a vivienda , m² (A	A.2.4 7,50 €/m²)
(A.4.2 120 €) K.2. Cambios de Uso a vivienda o que aumer A. Con obras * B. Sin obras (A.4.2 120 €)	nten el número de viviendas existentes en la $m^2 \qquad (A.2.6 7,50 \ \mbox{e/m}^2)$	a edificación 🕝 LICENCIA
☐ A. Con obras *	m² (A.2.6 7,50 €/m²)	
☐ B. Sin obras (A.4.2 120 €)		
(*La tasa definitiva a liquidar, además de la indicad	la en el epígrafe A.4.2., incluirá la tasa en	función del tipo de obra a ejecutar.)



L. INSTALACIONES PUBLICIT	ARIAS
	os o colgadura identificativos de la actividad, queno requieran elementos estructurales para su fijación (A.2.21 120 €)
L.2. Colocación de rótulos iden	tificativos y/o publicitarios en cubierta
M. MODIFICADOS O REFORM	ADOS Ø LICENCIA
☐ M.1. Modificaciones de proyect	os, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización licencia (A.3.3.2. 100% Tasas Licencia)
	(*Uso Inmueble)
	, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización licencia (A.3.3.1. 10% Tasas Licencia. Mínimo 120 €) (*Uso Inmueble)
	oyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización que no tengan carácter sustancial según el artículo 25.2 d
N. OTRAS OBRAS QUE REQ	UIEREN LICENCIA (?) LICENCIA
☐ N.1. Cualquier otra obra y/o ir	nstalación, no contemplada en los supuestos anteriores, que exija intervención previa municipal y no esté sujeta a DROBRAS
	cto técnico (A.2.20 120 €)
	ria técnica (A.2.20 120 €)
ADVERTENCIA: La autoliquidación real	izada tiene carácter provisional, procediendo a liquidarse las tasas definitivas en el acto resolutorio de la licencia.
Datos de la obra	
	u destina (tadan lan unan)s
Descripción de la construcción indicando s	u destillo (todos los asos)
Nº de viviendas	
Nº de locales	
Nº de trasteros	
Nº de aparcamientos	
Nº de oficinas	
Nº de naves	
Total superficie a construir (m²)	, m²
Legalización de las obras *	No v
Ampliación de la edificación existente *	No v
Plazo ejecución de las obras (meses) *	
P.E.M. (sin IVA) *	,
	do del inmueble a edificar (Uso mayoritario del inmueble)*
	(A.3.1.1. 9,00 €/m² Tasa minima 1.150,00 €) A.3.1.2. 10,00 €/m² Tasa minima 1.200,00 €)
	v.3.1.3. 13,00 €/m² Tasa mínima 1.560,00 €)
☐ Edificios para explotación hotelera.☐ Naves industriales. (A.3.1.5. 4,50 €	(A.3.1.4. 10,00 €/m² Tasa minima 2.500,00 €)
☐ Edificios de aparcamientos. (A.3.1.	
	creativos. (A.3.1.7. 8,00 €/m² Tasa mínima 2.350,00 €)
,	(A.3.1.8. 6,00 €/m² Tasa mínima 2.100,00 €) encial, educativo, cultural, religioso o deportivo. (A.3.1.9. 6,00 €/m² Tasa mínima 400,00 €)
Datos para uso hoteleros/apartamentos tur	ísticos (Sólo si eligió uso característico "Edificios para explotación hotelera")
Categoría de la explotación hotelera	- Seleccione Categoría V
	sticos
Nº de habitaciones/Apartamentos turí	
·	
Expediente relacionado	
·	

RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 25/07/2022 14:10 Emitido por: FNMT-RCM DÍAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 25/07/2022 14:14 Emitido por: FNMT-RCM MINOZ PASTRANA I FONOR Facha Firma: 78/07/2012 12:23 Emitido por: FNMT-RCM	LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 26/07/2022 18:57 Emitido por FNMT-RCM	MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 27/07/2022 09:39 Emitido por: FNMT-RCM AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 27/07/2022 09:40 Emitido por: FNMT-RCM

de Málaga El Ayuntamiento La Ciudad Si	ede Electronica
Declaración responsable	
☐ DECLARO , bajo mi responsabilidad:	
asesorado por técnico competente, siendo conocedor d	i solicitud, sobre el carácter preceptivo de los informes sectoriales y documentos, que a continuación se detallan, y he sido de que, la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la uto de los plazos para resolver la solicitud de licencia de obras interesada.
Que los documentos, que se indican como NO necesar urbanística y sectorial vigente.	rios, en función de las características de las obras, NO se adjuntan a la presente solicitud, al no ser preceptivos por la normativa
parcela/inmueble/obras, y que NO adjunto a la preser	como NECESARIOS o que se deben aportar de acuerdo con la OMLU y con afección sectorial y/o municipal de la nte solicitud,según consta en el justificante de presentación obtenido, y aquellas autorizaciones y/o informes sectoriales sin datos I <u>plazo de 15 días</u> , para poder iniciar la tramitación del expediente instado, interrumpiéndose el computo de los plazos para la de la mencionada documentación.
referencia el punto 1º de mi declaración, se me tendrá	s in o he presentado los documentos que debo adjuntar, conforme al punto 3º, o no he subsanado las deficiencias a que hace por desistido de mi petición, previa resolución que así lo declare que conllevará el archivo del expediente, todo ello de mento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, y en el artículo 68 de ninistrativo Común de las Administraciones Públicas.
	o lugar a la incoación de un nuevo expediente, con la presentación de nueva solicitud al respecto junto con la documentación pediente de la documentación que obrase en el que fue archivado.
Viviendas Protección Oficial	
☐ La promoción se acoge al este régimen de protección ofi	icial
☐ He solicitado y obtenido la calificación provisional o	de V.P.O
Expediente de calificación	
Fecha de la calificación	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)	
INE	
☐ Ejecuto una obra nueva, ampliación, rehabilitación o aur	mento del número de viviendas
Nata discolar actualizada	
Nota simple actualizada	lance II O A de la CNII I lance la como a considera Neta Obresila.
☐ Me encuentro dentro de los supuestos recogidos en el A	Anexo II.2.1 de la OMLU para los que se requiere Nota Simple
Proyecto técnico / Memoria descriptiva	
☐ El proyecto técnico / memoria descriptiva no exige visad	lo colegial, según el Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial
☐ La actuación pretendida conlleva cambio de uso a vivier de conformidad con los artículos 12.2.34 o 12.4.7.1 del PG	nda o aumento del número de viviendas, incluyéndose en el proyecto técnico la justificación de la densidad máxima de viviendas, IOU 2011
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (Ir a la Sede	n AESA\
Es necesario el informe previo de Agencia Estatal de Segu	
	Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea
Número de Pre-solicitud	
Fecha de presentación de la Pre-solicitud	
Instalación de Grúa-Torre en el exterior de la parcela	
☐ La grúa torre se instala en el exterior de la parcela	
☐ Afección al estacionamiento de vehículos y/o al tráfic	co rodado (en su caso)
-	is para la reposición y conservación del acerado, cuando la grúa se ubiqueen vía pública del PEPRI-Conjunto Histórico, o fuera
Expediente de autorización	
Fecha de la autorización	
Cód Seguro Verificación/Dea Electrónica	



☐ Es necesario el informe previo de conformidad con el Apéndice 5 de la Ordenanza de Protección Contra Incendios

Ayuntamiento El Ayuntamiento La Ciudad Sed	de Electrónica
Servicio de Parque y Jardines	ananza da Pramasián y Cananzasián da zanas Vardos
 ☐ Es necesario el informe previo de conformidad con la Orde ☐ He obtenido la autorización del Servicio de Parques 	•
	y serunces
Expediente de autorización	
Fecha de la autorización	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)	
Separata de obras de urbanización	
☐ Se ejecutan obras en la vía pública o a consecuencia de la	as obras solicitadas requiere nuevas acometidas
☐ Afecta la obra al subsuelo en zona de protección arq	
Ejecución del Planeamiento	
☐ La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad d	de Ejecución a ejecutar por compensación, cooperación o expropiación
Contribuciones Especiales	
☐ La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad d	de Ejecución a ejecutar por contribuciones especiales
Arqueología	
	a de muralla, al acueducto de San Telmo o cualquier otra estructura arqueológica emergente
	del citado Proyecto a la Delegación Territorial de Cultura
	, ,
Expediente de autorización	_
Fecha de la autorización	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)	
Arqueología (Foso de ascensor o zanja para la instalaci	
☐ Las obras en el subsuelo se enmarcan en la excepción de	lel artículo 10.2.5.1 párrafo 2º del PGOU 11 (BOJA 17/03/2016)
Pinturas murales	
El inmueble está catalogado por la presencia de pinturas murale	les
Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptacio	
☐ Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad Registro de Turismo de Andalucía	d con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del
Cultura	
Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura	de la Junta de Andalucía
Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y F	Familias. (Piscinas de uso colectivo)
☐ Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territ	torial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias
Centros asistenciales (centros de mayores, centros de servicios	s sociales o similares, etc.)
☐ Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial	
	a competente de la Junta de Andalucía, o Certificación de ser innecesaria la misma, de conformidad con lo dispuesto en o, Acreditación e Inspección de Entidades y Centros -B.O.J.A. no 36 de 28 de marzo de 1996.
Expediente de autorización	
Fecha de la autorización	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)	





de Málaga	Sede Electrónica	
Centros asistenciales (centros de mayores, centros de s	servicios sociales o similares, etc.)	
☐ Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial		
	onsejería competente de la Junta de Andalucía, o Certificación de s Registro, Acreditación e Inspección de Entidades y Centros -B.O.J	
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización	<u> </u>	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
Dominio Público Hidráulico (Zona de policía, en los supr	uestos que no haya sido informado en el planeamiento)	
Se ejecutan las obras en zona de policía (100 metros a ca	ada lado del cauce de un río o arroyo)	
☐ Ese cauce del río o arroyo, así como las medidas d☐ He solicitado y obtenido autorización previa, de la C	e protección, están recogidas en el planeamiento vigente Consejería competente en la materia	
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización		
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
	otoosián)	
Dominio Público Hidráulico (Zona de servidumbre de pre ☐ Se ejecutan las obras en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre de protecci ☐ Se ejecutan la contra en zona de servidumbre en zona de servidumbre en zona de servidumbre en zona		
He solicitado y obtenido autorización previa, de la D		
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización		
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
 Se ejecuta pozo para la captación de aguas subterráneas He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia 	s el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	ráneas ante Consejería de la Junta de Andalucía competente
☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de		ráneas ante Consejería de la Junta de Andalucía competente
☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia		ráneas ante Consejería de la Junta de Andalucía competente
He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación		ráneas ante Consejería de la Junta de Andalucía competente
☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	
 ☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) ☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación 	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	
 ☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) ☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación 	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	
 ☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) ☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) 	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	
 ☐ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) ☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	
He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta matería Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas La parcela se encuentra situada en zona de dominio públic	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr	(minas) de la Junta de Andalucía
He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta matería Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas La parcela se encuentra situada en zona de dominio públic	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr competente en materia de prospecciones en el subsuelo ((minas) de la Junta de Andalucía
□ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) □ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas □ La parcela se encuentra situada en zona de dominio pública de la comunicación previa de la co	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr competente en materia de prospecciones en el subsuelo ((minas) de la Junta de Andalucía
He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas La parcela se encuentra situada en zona de dominio público He solicitado y obtenido concesión administrativa y/o Expediente de autorización	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr competente en materia de prospecciones en el subsuelo ((minas) de la Junta de Andalucía
He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas La parcela se encuentra situada en zona de dominio público He solicitado y obtenido concesión administrativa y/o Expediente de autorización Fecha de la autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr competente en materia de prospecciones en el subsuelo ((minas) de la Junta de Andalucía
He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas La parcela se encuentra situada en zona de dominio público He solicitado y obtenido concesión administrativa y/or Expediente de autorización Fecha de la autorización	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo (co marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la m	(minas) de la Junta de Andalucía
□ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) □ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas □ La parcela se encuentra situada en zona de dominio públicom la propera de la autorización □ He solicitado y obtenido concesión administrativa y/ou Expediente de autorización □ Fecha de la autorización □ Fecha de la autorización □ Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Carretera □ Las obras y/o instalaciones se realizan en una zona cercar	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo (co marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la m	(minas) de la Junta de Andalucía
□ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) □ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas □ La parcela se encuentra situada en zona de dominio públic □ He solicitado y obtenido concesión administrativa y/o Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Carretera □ Las obras y/o instalaciones se realizan en una zona cercar □ He solicitado y obtenido autorización previa de la Adalescentes de la Adalescente de la Adalescente de la Adalescentes d	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo (con marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la m	(minas) de la Junta de Andalucía
□ He realizado comunicación del aprovechamiento de en esta materia Expediente de comunicación Fecha de comunicación Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) □ He solicitado y obtenido autorización previa de la Comunicación Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Costas □ La parcela se encuentra situada en zona de dominio públicom la procesa de la autorización □ He solicitado y obtenido concesión administrativa y/ou Expediente de autorización Fecha de la autorización Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico) Carretera □ Las obras y/o instalaciones se realizan en una zona cercar	el dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterr consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo (con marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la m	(minas) de la Junta de Andalucía



Ayuntamiento El Ayuntamiento La Ciudad Se	ode Electrónica	
Zona de servidumbre de una línea de alta tensión		
☐ La parcela objeto de licencia está situada en la zona de servidumbre de una línea de alta tensión		
He solicitado y obtenido autorización previa de la Administración competente, que incluye las medidas de seguridad a adoptar de acuerdo con la normativa vigente en esta materia		
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización		
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
Autoridad Portuaria		
☐ Las obras se van a ejecutar en el Puerto de Málaga		
☐ Aporto concesión administrativa de la Autoridad Portuaria		
Expediente de concesión		
Fecha de la concesión		
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
☐ He solicitado y obtenido autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar		
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización		
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
Dominio público (Otros distintos a los recogidos en el presente formulario)		
Las obras o instalaciones se realizan en el dominio público o en su zona de servidumbre de protección		
☐ Aporto concesión administrativa titular del dominio público		
Expediente de concesión		
Fecha de la concesión	<u> </u>	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
☐ He solicitado y obtenido autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar		
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización		
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
Bienes municipales		
☐ Las obras se van a ejecutar en una parcela de titularidad municipal		
☐ He solicitado y obtenido autorización previa municipal		
Expediente de autorización		
Fecha de la autorización	<u> </u>	
Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)		
Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)		
☐ Las obras se ejecutan en el ámbito de Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía		
☐ He solicitado, obtenido y aporto el informe favorable para la construcción y promoción de las obras solicitadas, elaborado por el órgano competente de Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía		



Ayuntamiento El Ayuntamiento La Ciudad Sede Electrónica		
Consulta de datos y documentos		
Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.		
Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento	Organismo cedente	
□ Datos de Identidad	DGP (Dirección General de la Policia)	
☐ Datos catastrales	CATASTRO	
☐ Subsistencia de poderes notariales	Consejo General del Notariado	
☐ Consulta de Copia Simple de poderes Notariales	Consejo General del Notariado	
Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad	Consejo General del Notariado	
Motivos de oposición		
	i)	
Aviso legal *		
☐ He leído y acepto la información de datos de carácter personal*.		
Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: http://www.malaga.eu/lopd/gmulicencia/urbanistica/0190328.pdf		